

Ordinario / En la N. y M. D. Ciudad de Cartago. ³²³ 168 a.
y Casa Capitular de ella en siete dias del mes
de diciembre año de mil setecientos veintay
cinco se juntaron el Cavildo ordinario el Sr.
Conde Atendolo Bolognino Governador, y Con-
regidor de esta Plaza, y los Señores d^{ra} Fran. la
cor y de Guimau, d^{ra} Fran. Roque, d^{ra} Juan Sereno
d^{ra} Pedro Garcia Garro, d^{ra} Nicolas Lambert,
d^{ra} Fran. Anrich, d^{ra} Mr. Obiedo, d^{ra} Juan Campe-
ro, d^{ra} Alfonso de Torres, d^{ra} Justin Campese
d^{ra} Alonso de Siles, d^{ra} Mr. Collantes, y d^{ra} Juan
Basta Peragala regidores Perpetuos de esta
Ciudad y acordaron lo siguiente

En este Ayuntamiento Jaime Requero Por-
tero de Sala Certifico haver Citado para
este Cavildo a todos los Cavalleros Regidores
que han podido ser hauidos
Viose En este Ayuntamiento mediante la Cita-
cion para el echa unauto proveido por el Sr.
Licenciado D^{ra} Fulgencio de Tolina y Valsedo
Abogado de los r^{os} Convejos de Resid.
por su Mag^o y por ante Manuel Garcia
Arriado Escriuano Receptor, en el dia veinte y
cinco de Noviembre pasado deste año de los
Cargos que han resultado en ella Contra

